

# La cruz de la guerra



En agosto de 1436 el rey D. Duarte de Portugal reunió a sus hermanos en Leiria para aconsejarse de ellos respecto a la desdichada expedición a Marruecos, en que se perdió al infante Santo Don Fernando, el menor de los hijos de D. Juan I, el llamado por Calderón Príncipe Constante.

Tomó el primero la palabra en aquel consejo de familia y de guerra a la vez el infante D. Juan, el séptimo y último de los ocho hermanos del rey.

Su discurso, tal como nos lo ha transmitido Ruy de Pina, el antiguo cronista portugués, es una pieza, no ya sólo de oratoria, sino de filosofía moral y social, que merece ser conocida y reconocida. En ella establece cómo los «peones y gente menuda» que van a la guerra «renegando» y forzados del miedo del rey, «sin limpieza y libertad de las voluntades», si en tal estado de ánimo matan al moro, al enemigo, no pecan menos que si mataran a cristiano, a amigo, y el demonio se lleva sus almas. Notabilísima y cristianísima sentencia moral que asienta cómo al matar en guerra, no más por obediencia, por disciplina al que manda, y sin tener conciencia alguna de la justicia de la guerra, es pecado y pecado mortal.

Pero hay otra doctrina no menos notable, aunque en otro sentido, que en aquel insigne discurso estableció el infante don Juan de Portugal. Es doctrina de profesionalismo y no ya de cristianismo.

Decía el infante D. Juan de Portugal a su hermano el rey D. Duarte en 1436 en Leiria, que Dios se ha servido ordenar tres estados para gobernar al mundo, que son: oradores, labradores y defensores. Entonces equivalla a clero, pueblo y milicia; pero hoy podríamos entender por oradores los políticos, parlamentarios o gobernantes civiles. Y le decía luego el infante a su hermano el rey que si no podía en derecho hacer guerra contra cristianos y no debía por razón hacerla contra moros, «ciertamente, señor, vuestro oficio de defensor cesa, porque así como los labradores sin labrar y los oradores sin órdenes y beneficios no pueden vivir ni directamente llamarse con tantos nombres, así la vida de los defensores que es su honra y fama, sin derecha guerra, no puede mucho durar, por lo cual, no cumpliendo el oficio que os es dado, no merecéis el galardón que Nuestro Señor por él os promete cuando dice: «Quien quisiere venir en pos de mí, nieguese a sí mismo, tome su cruz y sígame.»

¡Singular manera de interpretar y aplicar las palabras de Jesús! El cual decía: «Si alguno viene a mí y no aborrece a su padre y madre y mujer e hijos y hermanas y hermanas, y aun también su vida, no puede ser mi discípulo. Y cualquiera que no traiga su cruz y venga en pos de mí, no puede ser mi discípulo.» (Luc. XIV, 26-27.)

Según el infante D. Juan, el guerrero — o sea defensor, esto es, ofensor — tiene que de vivir de la guerra — que el llamaba defensa — como el orador de beneficios y el labrador de su labranza, y al cumplir su oficio de guerra, con el que vive y de que vive, es tomar su cruz, negarse a sí mismo y seguir al Señor. ¡Estimendo!

Pero es que esa cruz que el defensor toma sobre sí, acaso sobre su pecho, puede ser una cruz pensionada, y en todo caso el que la toma y sigue de esa manera, esto es, guerreando, al Señor, que jamás esgrimió espada, lo hace para mantener a su padre y a su madre, o a su mujer y sus hijos, o a sus hermanos y hermanas, y mantenerlos y servirlos con la pensión que por su cruz cobra. Y si los peones y gente menuda que matan moros que ningún mal les han hecho, y sin saber por qué los han de matar, y si sólo forzados del miedo al rey — según el infante decía, — y no más que por cumplir un juramento inválido, — pues lo es todo el arrancado a la fuerza, — pecan mortalmente y entregan sus almas al demonio, ¿qué diremos de los que creen tomar su cruz para emprenderla a «cruzazos» con sus supuestos enemigos y no más sino porque siendo de oficio defensores, comiendo de defender, tienen que inventar defensa alguna y aunque no la haya justificada?

¿Extraño modo de entender los preceptos evangélicos el de aquel infante de Portugal, hermano del pobre príncipe Cons-

tante, víctima del imperialismo lusitano del siglo XVI! Porque no creemos que al hablar el Cristo de la cruz de cada uno de nosotros, de la que hemos de tomar para seguirle, se refiriese a nuestro oficio en cuanto profesión de ganarnos con el pan y honra mundana. Nuestro oficio o profesión únicamente nos vale de cruz, de cruz cristiana o evangélica, de cruz de imitación a la de Nuestro Señor en cuanto hacemos de él misión civil y social, lo que Schleiermacher y después de él Ritschl — dos teólogos, y no se asuste el lector, — llamaron «*sittliche Beruf*», vocación moral, que puede hallarse en la «*bürgerliche Beruf*», en la vocación civil. Pero la vocación guerrera — dado que tenga que haberla — no inventa o provoca guerras para poder ejercerla. Ni el Cristo inventó o provocó pecados en otros para perdonarlos.

Hay en el singularísimo libro inglés de Jorge Borrow, «*La Biblia en España*» (*The Bible in Spain*) — el último gran libro picaresco, — una curiosa conversación que su autor mantuvo en Córdoba, en 1836, con un anciano sacerdote que había sido familiar del Santo Oficio:

«Con respecto a la brujería — dije yo, — ¿cual es su opinión? ¿Hay en realidad tal crimen?»

— ¿Qué sé yo? — dijo el anciano, encogiéndose de hombros. — La Iglesia, D. Jorge, tiene o por lo menos tenía poder de castigar por algo, real o no, y como era necesario castigar a fin de probar que tenía el poder de castigar, ¿qué importa el que castigara por brujería o por otro crimen?»

El criterio del anciano sacerdote cordobés, ex familiar del Santo Oficio en 1836, no se distingue sustancialmente del criterio del infante D. Juan de Portugal en 1436. En cuatro siglos la doctrina no ha hecho sino endurecerse. Los oradores, según la clasificación del infante, los del clero, tienen que inventar crímenes como el de Brujería para que la Iglesia pruebe que tiene el poder de castigar, y los defensores, según la misma clasificación, los de la milicia, tienen que inventar motivos de guerra, de defensa — más bien de ofensa, — para que el ejército tenga que guerrear, y así los que de ello viven tomen cruces pensionadas.

«El sacerdote vive del altar» — se diría el viejo ex familiar del Santo Oficio de Córdoba, y pensaría en la conveniencia de crear pecados de desobediencia a la Iglesia para que así sean menester sufragos para las benditas ánimas y se acrezca el pie del altar. Y así como los «oradores» han de vivir de sus «beneficios», así los «defensores» de su cruz de guerra. Para lo cual hay que inventar o provocar guerras.

¿No será acaso el profesionalismo guerrero la fuente principal de las guerras y de su injusticia y su barbarie?»

Miguel de UNAMUNO.

